TARIFAS2025
TÚNEL SAN CRISTÓBAL VARIANTE VESPUCIO EL SALTO - KENNEDY

TUNEL SAN CRISTOBAL

Ministerio de Obras Públicas – Gobierno de Chile

En conformidad a: (i) el Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio-El Salto-Kennedy" ("Túnel San Cristóbal"), adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O. del 21.02.2005, (ii) lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O del 31.01.2020; (iii) lo señalado en Oficio ORD. N° 3716/24 de fecha 12.12.2024 de la Inspección Fiscal de Explotación, (iv) lo señalado en Oficio ORD. N° 3726/25 de fecha 10.01.2025 de la Inspección Fiscal de Explotación, y (v) lo dispuesto en la Res. DGC N°0114/Exenta de fecha 27.12.2024, de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, Túnel San Cristóbal informa las tarifas que rigen a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive:

TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)		MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
SENTIDO	TIPO DE TARIFA			
El Salto - Kennedy	TBFP	$546	$1.639	$2.732
Kennedy - El Salto	TBFP	$437	$1.312	$2.186

TARIFA BASE PUNTA (TBP) TARIFA SATURACIÓN (TS) (2)				MOTOS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA			
El Salto– Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	$874	$2.623	$4.372
El Salto– Kennedy	Laboral	07:30 a 09:30	TS	$1.093	$3.279	$5.465
El Salto– Kennedy	Laboral	09:30 a 11:30	TBP	$874	$2.623	$4.372
El Salto– Kennedy	Laboral	15:30 a 16:00	TBP	$874	$2.623	$4.372
El Salto– Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	$874	$2.623	$4.372
El Salto– Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	$1.093	$3.279	$5.465
El Salto– Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	$874	$2.623	$4.372
El Salto– Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	$874	$2.623	$4.372
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	$656	$1.967	$3.279
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	$656	$1.967	$3.279
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	$656	$1.967	$3.279
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	$656	$1.967	$3.279
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	$656	$1.967	$3.279

TARIFAS INFRACTORAS / USUARIOS SIN CONTRATO TAG (1)

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)		MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
SENTIDO	TIPO DE TARIFA			
El Salto - Kennedy	TBFP	$3.058	$9.178	$15.299
Kennedy - El Salto	TBFP	$2.447	$7.347	$12.242

TARIFA BASE PUNTA (TBP) TARIFA SATURACIÓN (TS) (2)				MOTOS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA			
El Salto– Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
El Salto– Kennedy	Laboral	07:30 a 09:30	TS	$6.121	$18.362	$30.604
El Salto– Kennedy	Laboral	09:30 a 11:30	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
El Salto– Kennedy	Laboral	15:30 a 16:00	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
El Salto– Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
El Salto– Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	$6.121	$18.362	$30.604
El Salto– Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
El Salto– Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	$4.894	$14.689	$24.483
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	$3.674	$11.015	$18.362
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	$3.674	$11.015	$18.362
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	$3.674	$11.015	$18.362
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	$3.674	$11.015	$18.362
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	$3.674	$11.015	$18.362

Para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado

TARIFAS PASE DIARIO UNICO INTEROPERABLE
para tránsitos sin Televía (Tag) entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025

PASASTE SIN TAG

AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS	$12.720
BUSES - CAMIONES CAMIONES CON REMOLQUE	$27.170

Permite a los usuarios que no poseen Tag habilitado, circular por un día calendario por las autopista urbanas concesionadas de Santiago*. Pase Diario Único Interoperable $12.720 y $27.170 . Solo podrá adquirir el PDUI de manera post pago en el portal web Pasaste Sin Tag: www.pasastesintag.cl.
Para estos efectos, los tránsitos sin Tag a compensar con el PDUI estarán disponibles en dicho portal desde 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas. Dentro del año 2025, se podrán adquirir hasta un máximo de 15 PDUI por cada placa patente única.
*Aplica para las autopistas: Vespucio Norte, Autopista Central, Costanera Norte, Vespucio Sur, Acceso Vial AMB y Túnel San Cristóbal.

(1) A partir del 01 de julio de 2025, los tránsitos por TSC realizados por usuarios sin contrato Televía (Tag) vigente o con Tag inhabilitado, podrán ser regularizados adquiriendo el Pase Diario TSC en los canales habilitados para tal efecto, a partir del día 11 y hasta el día 30, contados desde el día en que circuló por la concesión.
En caso contrario, estos tránsitos se considerarán como infractores, facultando a la concesionaria para aplicar una tarifa especial ("Tarifa Infractora") por cada viaje realizado por el usuario en la condición señalada, esto es, cada vez que el usuario ingresa y sale de la concesión ("Viaje").
El pago de la Tarifa Infractora, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito.

(2) Para el resto de los periodos aplica TBFP

TARIFA ESPECIAL VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Túnel San Cristóbal (TSC) permitirá durante 2025, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908.

CONOCE LOS PLANES DE PAGO Y DESCUENTOS QUE TENEMOS PARA TI EN WWW.TUNELSANCRISTOBAL.CL

www.tunelsancristobal.cl | TunelSanCristobal | @TunelSC | tunelsancristobal_cl